El Universal,

DIARIO COMMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

N. 1,467—MONTEVIDEO, LUNES 21 DE JULIO DE 1834—PRECIO 6 Vintenes.

EL UNIVERSAL.

☞ Se publica diariamente en su Imprenta Calle de San Pedro No. 9

☞ En esta Capital, se vende en el mismo establecimiento. En la calle de Sn. Miguel esquina del relox.—En el almacen de D. Manuel Fernandez, Calle de S Carlos No. 38; en la tienda de D. Agustin Sallondrose Calle de San Pedro No. 185, en la libreria de D. Jayme Hernandez, calle de San Gabriel núm. 63, en la casa de D. Francisco Moldes frente á la capitania del Puerto y en la esquina calle de S. Felipe bajo de los altos del Dr. D. Lucas Obes.

En la Aguada.

En la tienda de D. Francisco Gutierrez.

Se hallará tambien de venta en todas las Capitales y pueblos de los Departamentos de Campaña en los parajes siguientes:—

En Canelones.

En casa de Don Rafael Amengual.

San Jose,

En la de Don José Rios.

Colonia,

En la de D. Francisco G. Sandivar.

Soriano,

En la de Don Fernando Granó

Paisandu,

En la de D. Salvador Vidal y Barceló.

Cerro-Largo,

En la de Don Ceferino Farias

Durazno,

En la de Don Joaquin Araujo.

Maldonado,

En la Administracion de Correos

San Carlos,

En la de D. Elias Tomás Silva.

Minas,

En la de Don Gregorio Bustamante.

Rocha,

En la de D. José M. Gomez Arboleya.

Florida

En la de Don Pedro Varela.

Porongos,

En la de Don Francisco Sellanes

Santa-Lucia,

En la de Don Mariano Vera.

Colla,

En la de Don Manuel Yedra

Vacas,

En la de Don Manuel Rodriguez,

San-Salvador,

En la de Don Antonio Loaces.

Mercedes,

En la de Don Mariano Capdevila.

Salto.

En la de Don José Canto.

ALMANAQUE

Lun.—S. Geronimo Emiliano.

Sol sale á las 7, se pone á las 5.

FASES DE LA LUNA

En el mes de Julio.

Nueva, el dia 6, á las 5 y 21 minutos de la tarde.

Creciente, el dia 13 á las 2 y 1 minutos de la tarde.

Llena, el dia 20, 3 las 4 y 25 minutos de la tarde.

Menguante, el dia 28 á las 3 y 29 minutos de la tarde.

CORREOS

DIAS EN QUE SALEN DE ESTA CAPITAL.

Para los Pueblos del Interior.

9, 16, 23, y 30 de cada mes.

De Buenos Aires para los pueblos del interior.

Para la carrera de Chile 16 de cada mes.

Para la de Santa Fé el 19

Para la del Perú el2 26,

Para Paisandú,

SALDRA para aquel destino á la mayor brevedad la hermosa y superior Goleta nacional "*FENIX*," tiene las dos terceras partes de su carga contratadas, y tomará á fleté el resto, igualmente tiene excelentes comodidades para pasageros: las personas que se interesen por uno ú otro, podrán ocurrir á los SS. Lázaro Luis de María, ó al Escritorio de D. FRANCISCO MOLDES, calle de San Miguel No. 62, ó frente al Muelle, almacen de D. Luis Lamas.

J 10—

PARA GIBRALTAR Y GENOVA.

A mediados del próximo mes de Julio, saldrá el muy velero bergantin sardo "URBANO," de 380 toneladas, forrado y clavado en covre: tiene las dos terceras partes de su cargamento por cuenta de la espedicion: su excelente cámara, comodidades no comunes y el generoso trato que el capitan se propone dar á los pasageros, deben merecer la atencion de las personas dispuestas á pasar al otro hemisfério.

Para uno y otro véanse con su consignatario L. L. de MARIA. Jn. 10

Para Bahia en derechura.

Saldrá precisamente dentro de diez dias de la fecha el muy velero bergantin sardo "VIRTUD," su capitan C. Gazzolo; admite pasageros solamente, para los cuales tiene excelentes comodidades, y se les asegura un buen trato. Los señores que quieran ir de pasage véanse con sus consignatarios

Jl 16 CAPURRO Y CASTRO.

Para la Coruña, Cádiz y Barcelona.

Saldrá para dichos destinos dentro de un mes el muy velero y nuevo bergantin sardo "UNION," capitan Camogli, y admite carga á flete y pasageros. Ocúrrase á sus consignatarios

Jl. 7 FIGUEROA Y BUTLER.

PARA SANTA CATALINA

La muy velera zumaca brasilera *Espiritu Santo* saldrà sin falta hasta el 20 del corriente, admite carga y pasageros, para dicho destino. Los SS. que gusten cargar ó ir de pasage ocurran á su consignatario Francisco Acosta Lima ó á su capitan abordo. El mismo señor tambien despacha el Patacho brasilero *Teimozo* para el mismo destino hasta el 18 del corriente. jul. 14 3p

FOR LIVERPOOL DIRECT.

THE fine British brig "ELIZABETH," of 207 tons burthen, Hughes Brown, Master; has a considerable part of her cargo engaged and will take freight at low rates if immediate application be made to the consignees, being under engagement to sail in 21 days.

For freight or passage apply to

LAFONE, WILSON & Co.,

J. 4 No. 76, calle de san Carlos.

Para Genova en derechura.

La Barca sarda *Paulina*, su capitan Juan Crovetto buque de primera clase forrado y clavado en cobre, saldrá el 20 de Agosto proximo, sin falta, ya diò principio á cargar y tiene hasta las dos terceras partes prontas; recibirá la otra tercera á flete; tambien tomará pasageros, para los que tiene las mejores comodidades, aseguràndoles que serán bien tratados. Los SS. que gusten tratar pueden verse con su consignatario Josè Maria Platero, calle de San Benito No. 54, ó con su capitan en la fonda Italiana, calle de San Felipe.

Para Cádiz, Barcelona y Génova.

Saldrá sin falta á principios del prôximo Agosto el muy velero bergantin sardo "INOCENTE," forrado y clavado en cobre, su capitan Carlos Rossi; tiene las tres cuartas partes de su cargamento pronto y admite lo restante á flete y pasageros. Los señores que quieran cargar ó ir de pasage véanse con sus consignatarios

Jl. 16 CAPURRO Y CASTRO.

PARA FLETE O CONTRATA.

La velera fragata hamburguesa "ELISA," forrada y clavada en cobre, su capitan Otten, se fletará ó contratará para cualesquier destino.

Para pormenores véanse con su capitan á bordo, ó con sus consignatarios

ZIMMERMANN, FRAZIER y Ca·

PARA LIVERPOOL.

En derechura.

EL hermoso y muy velero Bergantin ingles *Guernsey Lily*, su capitan Guillet tiene dos terceras partes de su carga contratada, y puede recivir el resto á flete ácomodado, saldrá antes del fin del mes entrante, y tiene una hermosa cámara para pasageros; los Sres. que gusten aprovechar esta buena oportunidad pueden verse con sus cousignatarios Bertram y Breton y Ca. ju. 26

SE VENDE.

EL Hiate brasilero *Siete de Abril* anclado en este puerto, perfectamente bien construido y aparejado y nuevo del primer viaje. La persona que se interese en su compra, puede ocurrir á D. Lino Gutierres en su casa ó ál Sr. D. Juan Bautista da Silva en la misma

jul. 2.

Para Paisandú y Salto.

LA goleta nacional "Piedad" saldrá para ambos destinos el 24 del presente mes de julio: admite carga y pasageros para los que tiene excelentes comodidades. La despacha su dueño y capitan D. Cayetano de Capua, almacen calle de san Miguel nûm, 85 jl, 19 6 p,

AVISO

SE vende una negra recien parida, jóven, sana y sin vicios, sabe labar, planchar y cocinar, propia para el servicio de una casa. La persona que se interese en su compra ocurra á la calle de San Felipe N. 162. Frente al cafe de la gallega.

CONSULAT DE FRANCE A Montevideo.

DES renseignemens sont demandés par le Ministère des Affaires Etrangères de France:

Sur la succession du sieur Pierre Chausus, né á Boucagneres, canton d'Anch, décédé á Montevideo, oú il exerçait la profession de boulanger.

Sur le sieur Sarrant qui exerçait il y a quelques années la profession de tailleur en cette ville.

Sur le sieur Jean Thomas Serra.

Sur le sieur Frédéric Pathie, qui exerçait la profession de pâtissier chez Mr. Emenais, restaurateur en cette ville.

[En dépôt en Chancellerie une lettre pour le dit Frédéric Pathie.]

Les personnes qui pourront fournir quelques uns des renseignemens ci-dessus. sont priée de les transmettre en la Chancellerie de ce Consulat.

Le Consul de France.

(Signé) *R Baradère.*

AVISO.

SE venden plantas de parra, con raices de buena calidad á precios comodos; ocurra á la calle de s. Benito N 18 barraca que cae á la calle de san Luis

CONSULADO DE FRANCIA EN MONTEVIDEO.

EL Ministerio de Relaciones Esteriores de Francia solicita las noticias siguientes——

Sobre la sucesion del señor Pedro Chausus, natural de Boucagneres, canton d'Ach, muerto en Montevideo, donde ha ejercido la profesion de panadero.

Sobre el señor Sarrant, que ejerció hace algunos años la profesion de sastre en esta ciudad.

Sobre el señor Juan Tomas Serra.

Sobre el señor Federico Pathie, que ejerció la profesion de pastelero en la casa del señor Emenais, fondero en esta ciudad.

[Existo en depósito en esta Cancilleria una carta para el dicho Federico Pathie.]

Las personas que puedan dar algunas de las noticias arriba dichas, se les pide tengan á bien transmitirlas á la Cancillería de este Consulado.

El Cónsul de Francia.

(Firmado) *R. Baradère,*

AVISO.

HA llegado el 2. ° número del *Curso de la Historia de la Filosofia*, Los SS. Subscriptores pueden ocurrir por él à la Libreria de D. Jaime Hernandez calle de San Gabriel No. 63, ó á la Imprenta de los Amigos, calle de San Luis; previniendo que para dichos SS. solo cuesta dos reales plata cada ejemplar, y los que se vendan sueltos se darán por tres reales. j 57—

Velas de Molde.

EN la casa de D. Carlos Mackinnon, calle de San Galbril No. 128, hay velas de molde de sebo de Holanda de baena calidad que dán una luz igual á las de Espelma, que se darán en cajoncitos á un precio moderado. J 8

AVISO,

á los oficiales de Toneleros,

EN la Tonelería inglesa calle de San Telmo N. 71 de D. Adan De-Grush se necesitan oficiales para trabajar; los que gusten pueden ocurrir á dicha tonelería. Tambien se necesita un muchacho para aprendiz. J 8

Aviso á las Señoras,

SE han sacado en la tienda de D. Felipe la Cueva, bajo del balcon del Sr. Ellauri, peinetones de diversos tamaños, lisos y calados y á precios muy equitativos. J 10

AVISO.

SE vende una criada jóben, sana, y sin vicios, sabe cocinar, labar y planchar regularmente, esta criando, y tambien es propia para ama de leche. En la calle de San Ramon casa N. 38 darán razon.

jul. 4

AVISO.

A VIRTUD del contrato celebrado con el supremo Gobierno el 19 de Junio último y de conformidad con el Ministerio de Hacienda y D. Antonio Montero recive proposiciones por los terrenos de propiedad del Estado que le están afectos.

Los señores que quieran comprar algunos pueden dirijirse á la oficina que al efecto tiene establecida en su casa nueba calle de san Padro ó del Porton.

SE VENDE,

EN la casa de martillo de Leon J. Elluari, calle do San Pedro No. 120,—muebles de todas clases y de mucho gusto, mapas del rio á cinco reales cada uno, y tomando de cien para arriba á tres reales. Jl. 19 15

MISCELANEA.

ESTABLECIMIENTO DE CONFINACION PARA LOS DELINCUENTES.

(Contiuúa.)

Si los acentos del dolor arrancados por el azote de la ley lastimarian demasiado a la humanidad, véanse á lo menos las murallas que esconden á los séres infelices, condenados á una larga ó tal vez eterna separacion de la sociedad que han ultrajado con sus crímenes y contaminado con su ejemplo: ellas hablarán en su silencio un lenguage instructivo y amenazador: su imágen presente á la memoria, será para la juventud una amonestacion continua y una regla habitual de conducta.

Concluimos de lo dicho que el lugar de confinacion debe ser un edificio situado en el centro de la República, cuyo órden interior pueda ser observado frecuentemente por los funcionarios ejecutivos y municipales, y alguna vez por los particulares que quieran, ó á quienes se conceda con ciertas condiciones este permiso. Se dirá que un establecimiento de esta clase es costoso, y que apenas tenemos con que proveer á los gastos mas indispensables del Gobierno. No concebimos que haya uno de necesidad mas urgente; y creemos que hecho una vez el costo de la ereccion del edificio, solo será menester un corto número de empleados y sirvientes para su gobierno y custodia, si se adopta un plan racional. Suponiendo que el producto del trabajo de los encarcelados no baste á cubrir las expensas de subsistencia y administracion, á lo menos dejará un deficit que no será comparable con los dispendios del presidio de Juan Fernandez ó de cualquier otro establecimiento semejante.

Deseamos que el público y especialmente las personas llamadas á la legislatura tengan á la vista alguno de los modelos mas célebres de este género de establecimientos, y con esta mira vamos á presentar aqui una esposicion breve de lo que se ha dicho en un articulo del *Foreing Review* (N. XXII) acerca de dos ó tres cárceles de los Estados Unidos, que han producido los mejores efectos, cuya reputacion es tal, que los dos gobiernos mas sabios de Europa no se han desdeñado de enviar comisionados á observarlas. Los franceses han publicado ya el resultado de esta investigacion en una obra publicada el año pasado con este titulo: "Du Systéme Pénitentiaire aux Etats-Unis et de son aplication en France; suivies d' un appendice sur les colonies pénales et de notes statistiques. Par. MM. G. de Beaumont et A. de Tocqueville, Avocats á la Cour Royale de Paris." Paris 1833": un tomo en octavo.

(*Continuará.*)

EL UNIVERSAL

AUBRIOT.

MONTEVIDEO.

LUNES 21 DE JULIO DE 1834.

Como el ministerio de escritores publicos, que exercemos, nos constituye no solo defensores natos de los derechos y las libertades de los ciudadanos, sino tambien centinelas avanzadas de la independencia del Estado, hemos resuelto no dejar de censurar con rigidez y energia republicanas, los actos de una conducta tan sospechosa como la que aparece hoy en la Regencia del Brasil sobre los negocios de esta República; manteniendonos á la mira de todo lo que en el mismo sentido ó en otro diverso aparezca en los periódicos de aquel Imperio relativamente á este pais, para reproducirlo en nuestras columnas con la oportunidad que nos sea posible. Es en ese concepto que sin embargo de haber prometido para este N.° continuar nuestras reflexiones sobre el mensaje de dicha Regencia, hemos creido deber preferir el siguiente extracto que sacamos del DIARIO COMERCIAL del Rio Janeyro fecha 20 de Junio pp., por lo que en estas circunstancias pueda convenir á nuestro Gobierno tener (si aun no lo tiene) conocimiento de las ideas que emiten los periódicos del Rio Grande respecto de esta República. Sea cual fuere el valor que deba darse á las maximas politicas y á las doctrinas de un escritor público en un pais donde la ignorancia y la audacia abusan tanto, y con tanta impunidad de esta noble institucion como en Puerto Alegre, siempre es de notar la exacta conformidad que aparece entre las opiniones emitidas por nuestros vecinos los escritores de aquella capital con los principios que prevalecen en el gabinete del Rio Janeyro, asi sobre la situacion politica de este Estado, como sobre la necesidad de crear, en precaucion de ella, un exercito para reforzar las fronteras del Rio Grande.

"DIARIO COMERCIAL,—20 *de Junio* — Por las embarcaciones llegadas del Rio Grande del Sud recibimos los últimos números del *Annunciante, Noticiador y Centinela*. De la lectura de estos periódicos se colije que nada ha ocurrido en aquella provincia que merezca mencion, á no ser las arbitrariedades exercidas en las fronteras por los anarquistas de la Banda Oriental. Segun se comprende de varias correspondencias del *Noticiador* no está muy distante que se interrumpa la paz y la buena armonia, que hasta hoy han subsistido entre los dos Estados. Nuestras fronteras han sido violadas por las tropas de "D. Fructuoso" á pretesto de prender á los partidarios de Lavalleja. Ciudadanos Brasileros fueron presos y otros asesinados; nuestras haciendas saqueadas, y menoscabados los derechos internacionales. Tampoco es infundado el recelo de que "D. Fructuoso" nutre proyectos ambiciosos de engrandecimiento, tratando de usurpar una gran porcion de nuestro territorio. Lo cierto es que los agresores fundaron una nueva Poblacion en frente de la charqueada del capitan *Liberato*, á que dieron el nombre de la Villa *de San Servando*, (nombre de un coronel de D. Fructuoso) á donde se estàn fortificando, dice el corresponsal del *Noticiador;* habiendo igualmente comprado ya barcas con el fin de llevar adelante su plano, de acuerdo con algunos individuos que siendo adoptivos Brasileros aqui, son orientales allá. Entre tanto nuestras fronteras de aquel lado se hallàn casi del todo desguarnecidas, y nuestros compatriotas expuestos á las frecuentes correrias de los dos contendores, sobre nuestro territorio. Este estado de cosas es triste, y à nuestro gobierno corresponde cuanto antes adoptar las medidas que las circunstancias imperiosamente reclaman."

No nos detendremos en refutar imposturas tan groseras como las que contiene el artículo que acabamos de extractar. El público juzgará con exactitud á cerca del espiritu que puede dirigirlas sin necesidad de nuestros comentarios; y apreciará tambien en su verdadero valor el interes que toma el Gobierno de la Provincia del Rio Grande en conservar con el nuestro la armonia y buena inteligencia que el Ministerio del Rio Janeiro asegura haberle recomendado, cuando consiente que en un Periódico que se redacta bajo su influencia se estampen calumnias tan atrevidas y de una trascendencia tal á la paz y á la prosperidad de ambos paises contra el Supremo Majistrado de esta República.

Segun una carta que hemos visto del Durazno fecha del 16, S. E. el Sr. Presidente de la República se puso en marcha aquel dia para la frontera del Yaguaron.

No habiendo cabido en las columnas destinadas á la correspondencia de este número todo el articulo remitido por D. Juan M. Lasota, lo hemos mandado retirar para darlo á luz en el siguiente número, segun los deseos manifestados por su autor.

La correspondencia de Madrid de 7 de Mayo, inserta en el *Journal du Commerce* de Paris, contiene lo siguiente:

"El general Rodil permanecia en su cuartel general de Goubea (Portugal) por consecuencia de su último movimiento, que amenaza la posicion de Viseu, y los miguelistas se han retirado en direccion de Coimbra.

"El bando de Merino esta casi disperso, pues no debe tener en su compañía arriba de doce hombres.

"El ministro Moscoso se ha recibido ya de su cargo.

"Se dice que el gobierno ha ratificado ya el tratado de cuadrupla alianza; esto ha producido una subida en nuestros fondos.

"Sobre la convocacion de las Córtes sigue la incertidumbre; el ministerio posterga este acto intencionalmente.

"Aqui se goza de la mas perfecta tranquilidad."

Otra carta de la mi ma fecha.

El ejército español que ha penetrado en Portugal á las órdenes del teniente general Rodil, se compone de 6,000 hombres en tres divisiones: una á las órdenes del general Sanjuanena, otra á las del general Baron de Carondelet, y otra á las del general Latre. Los movimientos de este pequeño ejército, aunque en comunicacion intima con las tropas y las autoridades de D. Pedro, no avanza con mucha rapidéz, porque se halla, por decirlo asi, embarazado por el mal espiritu de los habitantes, de modo que los españoles están hoy en Portugal en el mismo caso en que se hallaban las tropas de Napoleon en España en 1808, de suerte que el resultado de nuestra expedicion no está todavia seguro, porque es dificil luchar contra semejantes preocupaciones. Sin embargo nuestros diarios se ocupan ya de la suerte que el gobierno debe reservar á D. Carlos y á su familia en el caso de que lo agarren. Segun ellos y sin escuchar los consejos de la diplomacia, es preciso enviar este principe á las islas Filipinas para desviar de España al hombre de la guerra civil.

Van á aparecer tres nuevos periódicos, pero como no hay ley de imprenta cesarán desde el momento que le agrade al ministerio.

Empieza á gritarse de nuevo contra Zea y sus partidarios, fundadores del absolutismo ilustrado.

Se toma muy mal generalmente que el gobierno se burle del público anunciando la convocacion de las Córtes, sin tener la intencion de verificarlo tan pronto.

Se ha dado órden a los plenipotenciarios españoles cerca de las tres cortes del Norte para regresar á Madrid, porque ya no se cree que ellas reconozcan á nuestro gobierno.

El consejo de Regencia se opone de una manera enérgica al reconocimiento de la deuda de las Cortes. El Marques de las Amarillas pretende que el tesoro seria obligado á hacer bancarrota ó una reduccion en la deuda si aquella viniese á hacer parte de nuestras obligaciones. Se dice que ha respondido al Sr. Martinez de la Rosa en una conferencia á este respecto,—"que para cuestiones semejantes no basta querer sino poder." Parece que el Marques de las Amarillas es influido por el Sr. Gargollo, y esto hará que todas las proposiciones de empréstito que se refieran á la deuda de las Córtes hallarán repugnancia, y será por consecuencia el Banco de San Fernando el que hará el empréstito de los 200 millones interesando en á nuestros capitalistas.

El tratado de alianza para la pacificacion de la peninsula Ibérica acaba de ser ratificado por la Reyna Regente. Se cree que el caso en que puedan justificarse las medidas coercitivas de parte de la Inglaterra y Francia está muy distante y muy vago. Sin embargo, como nuestro gabinete figura en esta alianza al lado de dos grandes potencias, eso no impedirá que nuestro orgullo nacional se reanime. Nuestros fondos han esperimentado una alta que coincide con la elevacion del corriente de los fondos españoles en Paris, cuyo anuncio ha sido fijado por órden del ministro de Hacienda en la Bolsa.

Nuestro ejército en Portugal ocupa las posiciones siguientes—el general Rodil á Colorico: Carondelet á Linhares: Sanjuanena á Covilhao. El Duque de Tercera estaba en Castro, cinco leguas de Viseu.

El *Constitutionnel* de Paris anuncia bajo la data del 14 de Mayo que un agente diplomático acababa de salir de aquella capital para Lóndres con la mision de negociar un empréstito comun á D. Carlos y D. Miguel: este diplomático es M. Tassin.

—Dice la *Gaceta de Francia* de la misma fecha, refiriéndose á cartas de Viena, que con motivo de la cuadrupla alianza el Congreso del Norte que estaba

para separarse ; ha vuelto á tomar el curso de sus deliberacionés por un mos mas.

—La especio que ha circulado acerca de una insurreccion en el Rio Grande aparece hasta ahora desnuda de fundamento.

Los periódicos de Estados Unidos recibidos por el *Carolinian* no adelantan ninguna noticia que ofrezca interés despues de las que ya se han publícado en esta capital.

AGRICULTURA.

Continuan las lecciones del N. 1464.

Sucede á veces que ni los renuevos ni las hojas adquieren su tamaño natural, se ponen amarillas y se caen antes de tiempo sino se socorre pronto á el árbol: proviene este mal de sequedad ó de mucha humedad, de esterilidad de la tierra, de haberse podrido algunas raices gruesas, del gusano blanco, de las hormigas roxas, &c. Los remedios son hacer trincheras para que las raices no tengan agua con exceso, y echar buena tierra y nueva, ó bien cortar las raices podridas, ó quitar las hormigas y gusanos, ó limpiar recortar y guarnecer de nueva tierra las raices dañadas.

Omito el tratar de las muertes repentinas de los árboles que ocasionan el sol, las tempestades, las heladas y las úlceras cancerosas que se ocultan á veces debajo del inxerto, ó que tienen las raices. Tambien se secan en todo ó en parte algunos arboles puestos en espaldera, y en tierras areniscas y lijeras, si están al medio dia y el sol calienta mucho. Lo mismo sucede en semilleros y planteles que estén en iguales tierras, por que estando tiernas y someras sus raices, las traspasa el sol, y perecen.

El remedio es aplicar al tronco del árbol paja larga, y á los semilleros y planteles echarles una capa como de un dedo de grueso de paja molida encima de la tierra. En suma los àrboles tienen, lo mismo que los hombres, su infancia, juventud, edad perfecta y decrepitud, y cada estado requiere diferentes cuidados.

Enemigos de los arboles.—Los gusanos gruesos blancos, que se trasforman despues en otras figuras de insectos, roen la corteza de las raices de los arboles jovenes; y el mejor remedio para esto es cavar y registrar el piê del árbol, y destruirlos enteramente. Como hacen el daño á principios de primavera y antes, no se ha de esperar para matarlos á que ya lo hayan hecho, y á que se advierta la debilidad ó la muerte del árbol. No se ha de echar estiercol en las raices, por que atrae á estos gusanos, pero se han de cubrir y visitar en Enero y Febrero.

El pulgon es uno de los enemigos mas temibles de los melocotones, cerezos, y en jeneral de todos los inxertos de un año. Este insecto vivíparo se multiplica casi desde su nacimiento, y su fecundidad es prodijiosa : si se destruyen los primeros pulgones que aparecen sobre un arbol, se destruyen en ellos jeneraciones mas numerosas. Para esto es buen remedio cocer agua con tabaco, hollin de chimenea, y agenjos ú otra cosa amarga, hasta que el agua merme la mitad, y tomando dos esponjas se empapan en el agua cocida y se pasan sobre las hojas.

Continuará.

CORRESPONDENCIA.

Sr. Editor del Universal.

Quizá mi demora en refutar el comunicado del S. comisario Sanchez del Viernes 11 en contestacion al mio quejandome de la violencia que se empleó conmigo y el infeliz á quien tanto trata de deprimir, lo haya atribuido este Sr. á un desistimiento de mi propósito; cual es hacer conocer el abuso que cometió este funcionario público: mas no es asi sino que como falto de relaciones y no teniendo la alta categoria del Sr. comisario he precisado mas tiempo para hallar quien corrijiera mis borrones. Sépalo el Sor. comisario, y vamos al caso.

El Sr. Sanchez no tenia mas medio que faltar à la verdad desde la cruz á la fecha, y asi lo ha hecho, pues de otro modo era imposible que cohonestase su tropelía. La historia misma que hace y la manera con que lo acomoda, está diciendo que falta á la verdad.

Dice que de las 12 á 12 ½ de la noche del 4 *oyó voces descompasadas como de riña* en la casa en que yo vivia y esto es falso, enteramente falso, ni eran las 12 y ½ pues á esa hora estaba yo preso y lo fui de las onze à onze y media, ni hubo tales voces descompasadas sino una conversacion acalorada como sucede á veces en cualquiera sociedad sin que por esto haya pelea : era dentro de la casa y mal podrian ser tan fuertes ni tan descompasadas las voces que representasen una riña. Añado: "Que encontrando al pardo Andres Baez le preguntó el motivo de un alboroto tan irregular y àdeshoras; me respondiò con altaneria, que estaba en su casa y alli podian hacer lo que se les antojara." Falta el Sr. Comisario á la verdad y con demasiada impudencia : aunque yo sea pardo, cosa que no viene al caso, para que deje de ser un atentado su modo de proceder, y aunque la alcurnia del Sr. Comisario sea tan elevada como el quiera, á nadie puedo hacer creer que á una pregunta urbana y como debe suponerse, yo contestase de semejante modo : falta á la verdad el Sr. Comisario; cuando yo le dije que usabamos de la facultad de hacer lo que nos diera la gana, fué despues que el se introdujo á la casa despreciando la verdadera contestacion, la que le di á su pregunta de que, era aquello, diciendole que nada, y que era una conversacion de los de casa; apelé al derecho de inviolabilidad del hogar del ciudadano, despues que el lo violó atropellando á los que estabamos alli por que eramos unos artesanos sin valimiento. Lo demas es increible á no ser que el Sr. Comisario suponga que no estaba en mi juicio, que es lo que le ha faltado que decir, para completar su fabulosa narracion.

No ha habido tal altaneria, Sr. Comisario, sino una contestacion puramente sencilla y urbana, y despues un justo reproche de su conducta irregular y delincuente. Quiza el Sr. Comisario para suponer en mi tal descomedimiento ha dicho que soy *pardo*; pero creo que se equivoca, por que asi como hay hombres blancos muy mal criados, asi hay pardos que tienen maneras y educacion ; porque ha de saber el Sr. Comisario que ese pardo Baez es un oficial argentino teniente de caballeria, y que cuando ha merecido este ascenso desde soldado, prueba que no es tan despreciable como el quiere ponerlo.

Asi es que conoce bien los derechos que le corresponden, y reclamó muy oportunamente los articulos de la constitucion que el Sr. Comisario infringió. Unos hombres conversando y altercando sobre cualquier materia que sea, no perturban el òrden p úblico Sr, Comisario ; quizá incomoden al vecino; pero esto no es alterar la tranquilidad comun del pueblo. ¿ No vé U. Sr. Comisario, que si asi no fuera, Ud. ú otro cualquiera con el pretesto de oficial de policia se entraria en las casas y haria lo que Ud. hizo, diciendo despues *habia gritos descompasados como de riñá* ? Lo mas acertado y justo es, pues, Sr. Comisario, respetar la ley, no introducirse en las casas particulares, como la constitucion lo proviene, que si hay algun caso extraordinario, las circunstancias mismas dirán si es permitido faltar á ella, ó mas bien, si el no esta comprehendido en la disposicion de la ley.

Tambien es falso Sr. Comisarío, el que yo lo insultase cuando me conducia preso, lo que hice fuè reclamar mis derechos tan atrozmente vulnerados, y como no supongo que el Sr. Comisario revista la menor categoria en la magistratura, sino que es un empleado simple zelador del Gefe Politico le hablé con la energia que correspondia.

Sobre el otro individuo llamado el Colombiano à quien el Sr. Comisario trata de vago y mal entretenido, lo que si es que es artesano y se ocupa de pintar puertas, rejas &. y como este oficio no es tan abundante de trabajo, no es estraño tampoco que alguna vez se le haya encontrado sin tener que hacer. Sobre todo si es cierta la historia que el Sr. Comisario hace sobre los diez dias de término que se le habian dado para que buscase trabajo, esto no quiere decir que le era licito introducirse del modo que lo hizo en la casa de un honrado vecino ; como no lo era el haber hecho igual pesquiza en la casa siguiente. Para este permiso están los magistrados, y de noche ni á ellos mismos les es permitido el allanamiento del hogar del ciudadano.

Sepa, pues, el Sr. Comisario, que conozco mis derechos que los sè estimar, y cuando haya de hablar al público otra vez no le falte al respeto, faltando á la verdad tan abiertamente como lo hace en el comunicado á que se refiere.

(GARANTIDO.) *El agraviado.*

ADUANA.

Carga que se efectuó el dia 16 *del corriente.*

Bergantin ingles *Guarnsey*,
138 cueros vacunos
11 fardos de cerda

Fragata francesa *Rio*,
1473 cueros vacunos
1000 astas

Bergantin frances *L'Paul*,
100 cueros vacunos
3 fardos de cerda

Descarga de la misma fecha.

Patacho brasilero *Providencia*,—Don Antonio Queiros,
22 cajas de azucar
1 fardo

Bergantin goleta nacional *Bella Union*, D. Miguel Antonio Vilardebó,
3 cajones barajas

Bergantin ingles *Carraboo*,—D. Juan Gowland,
219 losas
11368 libras carbon de piedra

Depósito.

14 fardos } de efectos
14 cajones }

Bergantin frances *Circunstancia*,—D. Lázaro Luis de María,
35 pipas caña de la Havana

DESPACHADO EN LA ADUANA.

Dia 19.

D. Juan Jackson,
1 cajon pañuelos de seda

D. Juan Francisco Serna,
2 cajones pañuelos de espumilla

Al Sr. Nebel,
1 cajon sombreros de felpa

D. Juan Gowland,
2 cajones zarazas
4 id. de irlandas
2 id. de pontevis
2 id. medias de algodon
1 id. géneros para pantalones
6 id. hilo de obillos y carretel

HAN ABIERTO REGISTRO.

Dia 19.

Goleta nacional *Loba*, patron Ricardo Roberto Usker, para Maldonado con algunas frioleras, por D. Pedro Sagrera.

Zumaca argentina *Lealtad*, patron Juan Darley, con alguna carga para las Vacas por su patron.

Fragata prusiana *Braut*, capitan J. S. Gregorius, para la Havana, despachada por los SS. Bertram Le-Breton, con
4948 quintales carne salada
4000 astas
92 pipas } de sebo
10 medias }
56 bolsas garbanzos
1 cajon } libros
2 baules }

MARITIMA.

ENTRADAS.

Dia 18.

Bergantin goleta nacional *Veinte de Mayo*, de 58 toneladas, patron Joaquin Seno, consignado á D. A. Gelly, salió del Sáuce el 18 del corriente, con 200 carradas leña, 50 bolsas carbon.

Dia 20.

Bergantin americano *Velosity*, de 216 toneladas, capitan José Stansbury, salió de Baltimore el 6 de Mayo, arribó al Rio Janeiro el 27 de Junio, y salió el 5 del corriente, consignado á D. Diego Noble, con 1400 barricas de harina.

Bergantin sardo *Magdalena*, capitan Pablo Galiano, procedente de Gibraltar; siguió viage para Buenos Ayres con vinos y aguardientes.

Fondeó á la vista. Uuna barca sarda.

Sr. Editor del Universal.

Con motivo de aproximarse el aniversario del dia grande de la América me acuerdo que con motivo del aniversario de la Constitucion en el año de 1833 se trato de rifar un solar de propiedad pública para concurrir con su producto á los gastos de las fiestas constitucionales. Yo compré como cada uno de tantos una porcion de villetes, y pagué por cada uno cuatro reales; pero se hicieron las fiestas y el solar no se rifó; se acabó el año y se pasó sin rifar; estamos en Mayo de 1834, y nada se dice á cerca de la rifa del solar: ¿podrá informarme V. cuando se rifará, ó á lo menos decirme quien es el encargado ó encargados de ese negocio para pedirles el dinero que me tienen por allá si es que no piensan verificar la rifa? Me acuerdo tambien de que otros aficionados han hecho igual pregunta antes de ahora en su Diario Universal y nadie les contestó sin duda por que no se insertó su remitido mas que una sola vez. Yo que deseo me conteste el que deba hacerlo, ruego á U. inserte el presente dia á dia en alguna de sus columnas hasta que lo mande retirar, y le quedará agradecido su atento Ser vidor

Un abonado.

D. Francisco Araucho, Juez priba tivo del Crimen en este Estado Oriental del Uruguay.

POR el presente, cita, llama y emplaza á los que se consideren interesados en dos baules de botines y otro de paquetes de palitos de fosforos que conducian tres negos como á las siete de la noche del veintisiete de Mayo último por la inmediacion de la casa del Consulado, y fueron detenidos por el Sargento de Policía Joaquin Ortiz; para que dentro de tres dias, que por preciso termino se les señala, comparezcan en este Juzgado á deducir sus derechos y acciones, pues si asi lo hicieren se les oirá y administrará justicia, y no verificandolo les parara el perjuicio que haya lugar.—Montevideo, Junio 19 de 1834. Francisco Araucho.—Por mandado de su Señoria: Ramon Maria Pelaez, Escribano Público.

Aviso de la Policía.

SE há efectuado la rifa de seis hermosos cuadros tasados en 152 pesos, y salió premiado el No. 152; el que tenga dicho número presentelo en la oficina de Policía donde le serán entregados los cuadros.—Montevideo, Junio 12 de 1834.

LAMAS.

BARATILLO.

EN la Zapatería calle de San Gabriel No. 127. Zapatos ingleses para hombre de 12 hasta 14 reales, id. de baron 5 rs., id. de Señora á 4 y 5 rs., botines para niños y niñas 3 rs., id. para hombre á 4 pesos. Junio 21—

SE VENDE.

UN negro apto para todo servicio en la cantidad de 225 pesos, libres de todo derecho; quien se interese en su compra, ocurra á la calle de San Gabriel N. 98. En la misma casa se necesita una criada que sepa labar, planchar y cocinar. jun. 26—

Aviso al Comercio.

SE ha extraviado hoy una letra jirada el 18 del corriente á 3 meses de la fecha por valor de 1,000 patacones aceptada por D. Manuel Garcia de la Sierra cuya pérdida se hace saber al público para que no sea admitida en ninguna transacion pues no será paga por dicho aceptante. *Montevideo Junio 19 de 1834*

Se vende.

UN terreno sito en la calle de San Joaquin, compuesto de 25 varas de frente al E. y 46 de fondo al O.: tiene algunos cimientos á mas de los de las paredes principales. El que se interese en su compra ocurra á esta imprenta ó á la misma calle casa No. 177, que hallará con quien tratar, y se hará una considerable rebaja en su tasacion. 3p Jn 28

SE ha encontrado el sabado 28 una gorrita de niño, quien la hubiese perdido ocurra á la calle de san Pedro n. 177 que dando sus señas y abonando el aviso se le entregará. jn. 13

Aviso.

DESDE mañana 6 del corriente y con el correspondiente permiso de la Autoridad se pondrá en exhibicion pública en la casa de los señores Ellauri calle de san Pedro No. 89, un fenomeno de la especie vacuna que se ha traido de las estancias de D. Leonardo Olivera en el Departamento de Maldonado; pagando un real por la entrada. J 5—

AVISO OFICIAL.

Montevideo 1, de Julio de 1834,

ESTANDO el gobierno dispuesto á realizar el remate de la Loteria de cartones, por el Ministerio de Hacienda se oyen proposiciones hasta el dia diez el corriente jl. 2—10

AVISO.

EL Señor Crassous se ha hecho cargo con el Sr. Garcia del LICEO MONTEVIDEANO, donde se enseñarán los Idiomas, Ingles, Frances, y Castellano, como tambien la escritura y la Aritmetica: los Señores que se quieran dedicar á ellos, ocurran á su casa Hospital del Rey. j 27—

NUEVO METODO DE PINTURA.

EL Sr. Origoni [Italiano] úl imamente llegado á esta Capital se propone á enseñar la pintura sea en aguazo, ó á olio, sobre papel, lienzo, ó terciopelo, bajo el nuevo método conocido en toda la Italia con el nombre de pintura *Oriental y Chinesca.* El no exije que el discipulo tenga ningun principio de dibujo, pero el que lo tenga reportará la ventaja de poder formar cualesquiera dibujo sin modelo. El método es fácil y pronto para aprender, el que fué adoptado en toda la Italia y especialmente vino á ser de última moda al bello sexo, mientras esto no solo utiliza el cumplir los momentos de tranquilidad en tan agradable entretenimiento como tambien el de reunir sus obras para formar hermosos cuadros para adorno de sus salas, sean compuestos de frutos, flores pajaros ó mariposas.

El número de lecciones que el Señor Origoni, se compromete á dar, no exederán de 15, en las que asegura que el discipulo conocerá las mezclas de colores y el modo de emplearlos, y egecutará toda clase de trabajo. Tambien asegura que á las 5 lecciones el discipulo dibujará y pintará en menos de una hora una flor ó una fruta, las que se confundirán con el modelo. Este primer ensayo será suficiente para garantir el buen exito. En 2 lecciones aparte de las mencionadas, se compromete á enseñar el modo de dibujar copiando al natural. Las personas que gusten utilizar de su enseñanza podrán dirigirse al almacen de muebles del señor Rouleau, calle del Porton, casa del señor Monteros en el que se espondrá á la vista general los trabajos egecutados con el mismo método, que los discipulos estarán en estado de poderlos egecutar. jl. 17—8p.

AVISO.

A los aficionados á las flores y Legumbres.

EN casa del finado D, G, G, de Melo escritorio de Bing y Juan Pernin y en la calle de los SS. Rovillar se hallan de venta un gran surtido de semillas de flores, y legumbres de buena calidad á precios equitativos jl, 17

OJO

SE ha perdido una pulsera de señora de esterilla ancha de pelo y el broche amarillo con unas piedras moradas. Quien la entregue ó de razon de ella en la casa n. º 14 calle de san Miguel tendrá una buena gratificacion. jl, 17—3p

Aviso.

EN la casa de D. Gonzalo Gomez de Mello se necesita un criado á conchavo que sepa el servicio de una casa de corta familia. Jl. 16

Carneros merinos.

SE vende una cantidad de superior calidad á un precio moderado. Aqui ó cerca de Porongos se puede entregarlos ocurrase á la calle del Porton N. 83. jl. 9 15 p.

SE VENDE.

LA acreditada barberia del finado Pozo cita en la calle del muelle para este oficio ú otro ramo, la que es apaiente para cualquier negocio por su localidad. El que quiera comprarla vease con su dueño José Panes que vive en una casilla junto al consulado nuevo.

AVISO.

LA J. E. A. en sesion de ayer considerò justa la solicitud de los apoderados de los Panaderos, sobre que el peso del pan se arregle al respecto de quince y medio pesos la barrica de harina; en su virtud acordó, que desde el dia de mañana tenga cada real de pan diez y ocho y media onzas.

Montevideo, Junio 21 de 1834.

SALVADOR TORT

SE VENDEN,

560 quintales carne salada de superior calidad, en la fábrica de velas calle de Santo Tomas No. 52. Ju 28 3p

AVISO.

LOS Sres. Bing y Juan Pernin participan á los señores comerciantes de esta plaza, el haber trasladado su escritorio en la casa del finado D. G. G. de Melo, en donde se halla de venta por mayor un gran surtido completo de merceria y vijuteria y otros muchos efectos franceses. jn. 14.—3 p.

Aviso.

EL bergantin argentino *Felipe*, tiene á su bordo lastre de piedra y arena La persona que se interese por él podrá verse con su consignatario D. Juan Nin. Jn 30 3p

SE VENDE.

UNA criada de todo serbicio de regular edad en 320 pesos. El que la quiera comprar se berà con su ama que bive en la calle de san Ramon N. 22 jul. 15

AVISO.

SE venden los siguientes articulos á precios equitativos——

Cal superior en bocoys
Carbon de piedra para herreros
Id. id. para estufas en bocoys
Tablones de pino colorado de Rusia
Ollas de fierro
Lozas inglesas para vereda
Jamones ingleses

Una ancla y cadena para un buque de 200 toneladas. La persona que quiera tratar por alguno de ellos ocurra á la casa de D. JUAN GOWLAND, calle de San Miguel No. 116. Jn 28 3p

NOTICIA.

A principios de Abril último, se publicó en los periódicos de esta Capital que D, Luis Casalla vendia la Chacra que en el Arroyo Seco tiene el que subscribe y sobre cuya propiedad se esta pleteando. Mas habiendo ahora el primero intentado celebrar trato de aquella, à pesar de estarle prohibido por el Juzgado Civil en decreto del 7 del citado mes, con D. José Peichoto, se hace saber por el presente, que los daños y menos cabos de toda especie que esto origine al infrascrito serán de cuenta responsabilidad y abono del vendedor, comprador ó compradores y fiadores contra quienes se protesta. Montevideo Julio 11 de 1834. *Francisco Bernardo Fortes*

Cigarros lejitimos Habanos.

SE venden á 10 pesos el cajon de mil en casa de D. Francisco Juanico J 2—

SE ALQUILAN,

UNO ó dos cuartos en altos en la plaza mayor. El que se interese por ellos ocurra á la calle de San Pedro No. 185, tienda de F. A. Sallandrouze. Jn 28 3p

AVISO.

EL artesano José A. Escudero maestro Carpintero de obras blancas y lo demas perteneciente á este oficio: es deseoso de tener en su taller jóvenes aprendices como de edad de 14 á 17 años para enseñarlos el oficio con toda perfeccion y tratarlos con el mejor órden y instruccion debida. Qualquier padre que gustase colocar su hijo para los fines dichos; puede presentarlo en la calle de san Pedro n. º 196 para tratar dél combenio á donde hay ya otro aprendiz por el que podrá juzgarse del método del maestro.

SE VENDE.

UNA zopanda con caja de coche, y bien construida, que se halla en la barraca de San Francisco: la persona que se interese en su compra ocurra al maestro carpintero que está en dicha barraca, ó á la calle de San Felipe casa N. 44. ju.—26

El Señor Delisse,

RECIEN llegado á esta Ciudad, ofrece enseñar el idioma frances, la historia, la Geografia y la teneduria de libros en partida doble, pasará á dar las lecciones á las casas de los particulares, y da no en la suya. Al mismo tiempo pone en noticia del Comercio, que llevara, de los que gusten, los libros en partida doble ó simple, y se encarga de hacer todas las escrituras relativas al comercio: las personas que desen ocuparlo pueden ocurrir á la casa del finado Cardozo, en la plaza de la Matriz, ó en la Botica de la misma Plaza. J 10 3p.

Se vende,

UNA chacra en Puntas de Carreta, con su rancho de pared de ladrillo y cocina; tiene un monte de durazno é higueras, con un desaguadero bajo de zanja, un pozo y cuatro cuadras de terreno zangeado. El que se interese ocurra á tratar con su dueño D. Francisco Bagnas, en la calle de San Luis No. 69. Jn 19 3p

Aviso Interesantísimo,

SE saca á remate el Sábado doce del corriente, en una sola almoneda por convenio de los herederos, la casa de la Testamentaria de D. Fernando Martines esquina á las calles de San Pedro y San Fernando, tasada en veinte y tres mil pesos, se remata á la mejor postura, y libre de escritura y alcabala. J 10

AVISO:

EN la calle del muelle N. 56 se ha puesto una famosa plateria en donde se fabrican paraguas y se benden efectos de todas clases, y hay baratillos de suecos. jul. 8

To Mr. James Hamilton,

formerly a Surgeon in Montevideo.

IF the above mentioned Gentleman will apply at this Office he will hear of something to his advantage.

Any information respecting him will be gratefully received.

Al Sr. D. Diego Hamilton,

antes Cirujano en Montevideo.

SI dicho Sr. se presentase en esta oficina recibirá noticias que le interesan: sus amigos quedarán muy agradecidos á cualquiera que dé algunas noticias de él. J 8

Aviso al Público,

SE rifa una hermosa comoda con escritorio, tasada en 870 pesos: las cédulas se venden á 12 vintenes cada una en el almacen del Muebles en la casa nueva del Sr. Montero calle del Porton; y en la Botica de D. Fermin Yeregui, calle del Fuerte. Los Sres. que gusten comprar cuadernos completos de 50 cédulas, tendrán una rebaja generosa sobre los que compran menos cédulas. J 3—3p.